

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PUNCH CREATIVO S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil veinte, a las 14h00, en las oficinas de la sociedad ubicada en 2do callejón XI NE y Puerto Santa Ana Edificio Emporium piso 13 Oficina 1306, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía "PUNCH CREATIVO S.A.", con la concurrencia de los socios, señor Jonathan Criollo Larreta, propietario de 400 acciones; La señora Patricia Criollo Larreta, propietario de 400 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de CUATROCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;

2.- Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020

Actúa como presidente de la Junta el Señor Jonathan Criollo Larreta y actúa como secretario el señor Miguel Quijano.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

3.1 Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

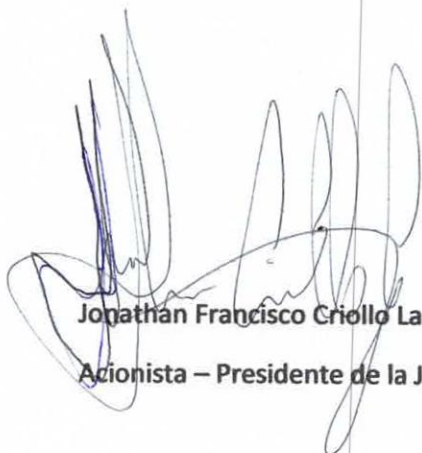
Se concedió la palabra al secretario de la Junta Miguel Quijano quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la Ley. A continuación, luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2019.

3.2 Se designó al profesional al profesional Miguel Ángel Gómez Anchundia para ejercer la función de comisario en el periodo 2020.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

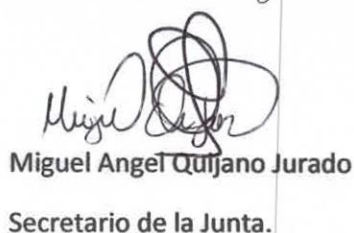
Se da por terminada la sesión a las 15h30.



Jonathan Francisco Criollo Larreta
Accionista – Presidente de la Junta



Patricia Azucena Criollo Larreta
Accionista Gerente General.



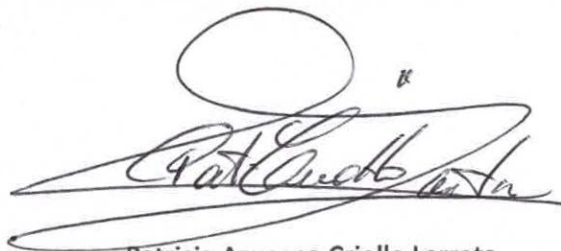
Miguel Angel Quijano Jurado
Secretario de la Junta.

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNCH CREATIVO S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020

- 1.- El señor Jonathan Criollo Larreta, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos;
- 2.- La señora Patricia Criollo Larreta, propietario de 400 (cuatrocientos) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos.



Jonathan Francisco Criollo Larreta
Accionista de Punch Creativo S.A



Patricia Azucena Criollo Larreta
Accionista de Punch Creativo S.A

